CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/12/2025 - 15:13:07
Recibo No. S001168046, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QqY324YK1d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGROPECUARIA TABER 1 S.A.S
Nit : 901418692-0
Domicilio: La Apartada, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 181748
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 20 NRO. 11 18 CRA TRONCAL
Barrio : OTRO
Municipio : La Apartada, Córdoba
Correo electrónico : agropecuariataber@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137603577
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 20 NRO. 12 62 TRONCAL
Barrio : OTRO
Municipio : La Apartada, Córdoba
Correo electrónico de notificación : agropecuariataber@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de agosto de 2020 de la Asamblea Constitutiva de La Apartada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2020, con el No. 50450 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGROPECUARIA TABER 1 S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La sociedad tendrá por objeto principal realizar actividad de comercialización

de insumos agropecuarios para el campo y animales vivos en general. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa, complementaria o diferente que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administración y representación legal: Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estara cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente designado por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricción de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de

acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de agosto de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2020 con el No. 50450 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANNA TABORDA LONDOÑO	C.C. No. 1.038.134.084

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4620
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/12/2025 - 15:13:07
Recibo No. S001168046, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QqY324YK1d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGROPECUARIA TABER
Matrícula No.: 176344
Fecha de Matrícula: 12 de diciembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 20 NO 11-18
Barrio : OTRO
Municipio: La Apartada, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.553.005.217,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4620.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

Fecha expedición: 02/12/2025 - 15:13:07
Recibo No. S001168046, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QqY324YK1d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BF3ZF34A1BC8B426

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

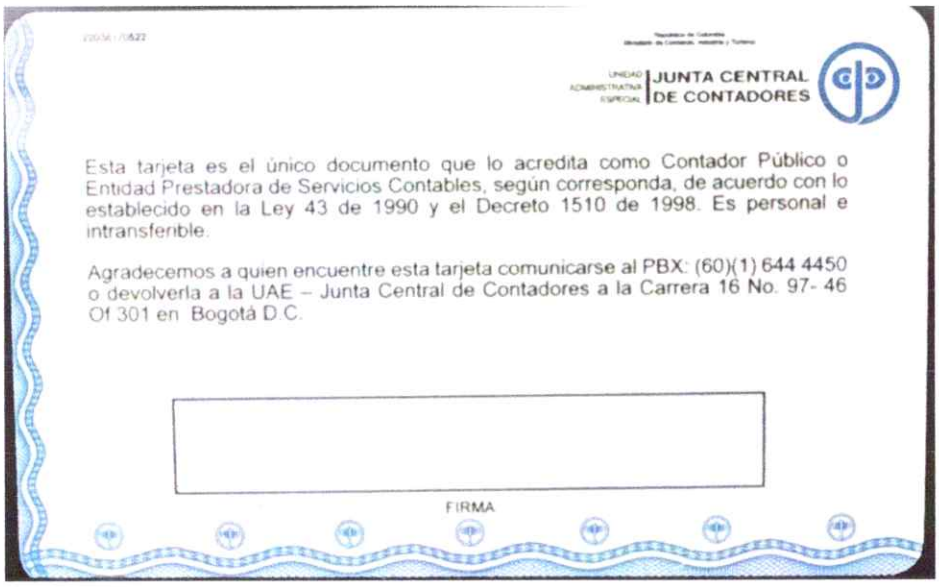
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KELLYS LISETH BETIN TAPIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1038130972 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 306868-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

306868-T

KELLYS LISETH
BETIN TAPIA
C.C. 1038130972
RES. INSCRIPCION 91 DEL 23/03/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

355956 **356013**


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.038.130.972
BETIN TAPIA
APELLIDOS
KELLYS LISETH
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1995
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-ENE-2014 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-0108800-00543643-F-1038130972-20140201
0036994674A 1
41685989

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.038.134.084**

TABORDA LONDOÑO
APELLIDOS

JOHANNA
NOMBRES

Johanna Taborda L
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1996**
TITIRIBI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-DIC-2014 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0108800-00673048-F-1038134084-20150226 **00432**95963A 1 43533746

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicita la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

02 de diciembre de 2025
Señores
ALCALDÍA DE LA APARTADA
LA APARTADA CÓRDOBA

REFERENCIA: Proceso de Contratación PMC-MLA-036-2025

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES MEDIANTE APOYO FINANCIERO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN ORIENTADOS A LA COMERCIALIZACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS EN EL SECTOR ACUÍCOLA, PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD Y EL ACCESO A MERCADOS

Estimados señores:

JOHANNA TABORDA LONDOÑO identificada con numero de ciudadanía N° 1.038.134.084 representante legal de AGROPECUARIA TABER 1 S.A.S con NIT 901418692-0 y el contador KELLYS LISETH BETIN TAPIA identificada con numero de ciudadanía N° 1.038.130.972, declaramos bajo la gravedad del juramento que AGROPECUARIA TABER se encuentra clasificado como: MICROEMPRESAS de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

En virtud de los Artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, solicito que el presente proceso de contratación Nº PMC-MLA-036-2025 sea limitado a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en el Municipio de La Apartada Departamento de Córdoba.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Montería o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en el Municipio de La Apartada, a los dos (02) días del mes de diciembre del 2025

Johanna Tda

JOHANNA TABORDA LONDOÑO
Representante Legal de AGROPECUARIA TABER 1
C. C. No 1.038.134.084 de Caucasia
No. del NIT 901418692-0

Kelly Betin

KELLYS LISETH BETIN TAPIA
CC N° 1.038.130.972
Contador
TP 306868-T

FORMATO 8.

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL - CERTIFICACION MIPYME

Yo, KELLYS LISETH BETIN TAPIA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.038.130.972 y tarjeta profesional No. TP 306868-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador de AGROPECUARIA TABER 1 S.A.S identificada con Nit 901418692-0, debidamente inscrita en la cámara de Comercio de Montería, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la Ley 905 del 2 de Agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

CLASE DE EMPRESA: MICROEMPRESA
ACTIVO TOTAL DE LA EMPRESA (EXPRESADO EN PESOS $): 30.000.000
ACTIVO TOTAL DE LA EMPRESA (EXPRESADO EN SMMLV): 21.07
Nº DE TRABAJADORES TOTALES: 1

Anexar para contadores y revisores fiscales:

- Tarjeta profesional
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de vigencia de la TP expedido por CNC
- Certificado de no sanciones de la TP expedido por CNC

Atentamente.

JOHANNA TABORDA LONDOÑO
Representante Legal de AGROPECUARIA TABER 1
C. C. No 1.038.134.084 de Caucasia
No. del NIT 901418692-0

KELLYS LISETH BETIN TAPIA
CC N° 1.038.130.972
Contador
TP 306868-T